



CONGRESO

Diputados de Morena y 4T dictaminan la reforma a las pensiones en modo exprés



La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reformas para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar como una bolsa solidaria para complementar los montos de retiro de los trabajadores, pero sólo los que hoy ganan máximo 16,777 pesos.

El dictamen fue avalado con 19 votos, con 10 votos en contra, el documento fue enviado a la mesa directiva de la Cámara para que se programe su votación en el pleno legislativo.

La Comisión dictaminó con velocidad, no se circuló el proyecto de dictamen con cinco días de anticipación como marca el reglamento de la Cámara, y trabajó con tan sólo tres diputados integrantes de la Comisión presentes y 23 participaron de forma virtual. Además, acudieron legisladores interesados que no son parte del grupo legislativo.

En la discusión los diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) defendieron la propuesta y aclararon “no nos lo queremos robar”.

El diputado Ignacio Mier Velazco, de Morena y coautor de la iniciativa, aseguró que el administrador del Fondo será el Banco de México y es la institución “totalmente confiable” amén de que los trabajadores a los que les sea retenido su recurso siempre podrán reclamarlo pues ese derecho es imprescriptible, de acuerdo a la ley.



Aunque los legisladores de la “Cuarta Transformación” aprobaron el dictamen, la diputada Patria Armendáriz, quien es empresaria y de Morena, expuso que el Fondo que se busca crear podría ser finito y sólo ayudar a dos generaciones, por lo que propuso incorporar tres artículos transitorios, pero ni siquiera se discutió su propuesta.

La morenista pidió ver a futuro. “Revisar la verdadera rentabilidad de las Afores en el sentido de que es necesario alinear los incentivos privados por objetivos públicos. Es muy difícil, o sea los privados van a administrar fondos para su propias utilidades no para las utilidades de los trabajadores”.

En el transitorio dos pidió “un modelo actuarial” de modo que prevea el futuro, “porque ya estamos envejeciendo y el modelo anterior está obsoleto con respecto a la tasa de envejecimiento y la tasa de retiro actual”.

Y el tercero, que se revisen en su caso las contribuciones obrero-patronales obreras para que cumplan con las expectativas y al futuro los trabajadores tengan acceso a cuando menos el 100% del salario.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/04/15/diputados-morena-dictaminan-reforma-pensiones>